



COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES PROFESIONALES EN LOS POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DIANA KARENT SÁENZ DÍAZ
SUSANO MALPICA ICHANTE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN. UNIDAD VERACRUZANA

TEMÁTICA GENERAL: EDUCACIÓN Y VALORES

Resumen

En esta ponencia se exponen algunos resultados de la investigación sobre “Ética Profesional en los Posgrados de la Universidad Veracruzana”, mismo que se inserta en una investigación interuniversitaria, coordinado a nivel nacional por el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación – IISUE – UNAM, en la que participan 14 universidades del país. El objetivo de esta ponencia es analizar la dimensión ético-axiológica en los posgrados de la Universidad Veracruzana. El enfoque teórico que se asume corresponde a la Perspectiva Humanista (Yuren, 2000), la cual reconoce la importancia de la condición ontológica del ser, que posibilita el desarrollo moral y axiológico, en tanto que da sentido y configura al sujeto social en su condición humana. Bajo esta mirada se desarrollan algunos tópicos, tales como, formación profesional, competencia ética y valores profesionales. Desde estos referentes, la formación profesional se entiende como un proceso de permanente aprendizaje, en donde interjuegan diversas dimensiones: la institucional/académica, la social/comunicativa, la pedagógica, la afectiva/volitiva y la ética-axiológica. En esta ponencia se enfatiza en la última dimensión con una metodología mixta de corte exploratorio-analítico. En la investigación realizada en la Universidad Veracruzana se aplicaron instrumentos cualitativos y cuantitativos a estudiantes y profesores de cinco áreas académicas (artes, biológico-agropecuaria, ciencias de la salud, económico-administrativa y humanidades). Para efectos del presente trabajo se exponen los resultados obtenidos en las preguntas abiertas con académicos del área de humanidades. Las dimensiones que se analizan corresponden a los valores profesionales como rasgos constitutivos de la competencia ética. Finalmente se presentan algunas reflexiones.

Palabras clave: Formación profesional, Perspectiva Humanista, competencia ética y valores profesionales.

1.- INTRODUCCIÓN

La sociedad actual caracterizada por la globalización, la posmodernidad y las políticas neoliberales, constituye el escenario en el que los profesionales se desempeñan. La profesión como espacio donde la acción humana es concretizada por una forma de actividad productiva, encierra múltiples retos y desafíos. La actividad económica configurada desde la división del trabajo ha dado origen al término “status” y a la dinámica de competición. La racionalidad económica que acompaña los procesos sociales, hace una exclusiva preocupación por el aspecto técnico correlativo al interés instrumental. Nuestras perspectivas y maneras de ver al mundo están siendo signadas por este aspecto técnico desarrollado eficazmente en la era industrial, en nuestra era actual adquiere un sentido vital, ya que potencia las actividades en general y con más peso en las actividades profesionales.

En virtud de tal visión, la preocupación ética ha emergido en el ámbito profesional y se ha tornado en un campo de estudio, a la vez en una demanda para que se considere en la formación de las instituciones de educación superior, reavivar la incorporación de la ética en el currículum universitario y fomentar la dimensión axiológica. Esta preocupación se ha hecho posible la realización de la presente investigación la cual se inscribe en el marco del proyecto de “Ética Profesional en los Posgrados de la Universidad Veracruzana”, mismo que se inserta en una investigación interuniversitaria, coordinado a nivel nacional por el instituto de investigaciones sobre la Universidad y la Educación – IISUE – UNAM, en la que participan 14 universidades del país.

El marco que unifica los esfuerzos de este proyecto interuniversitario tiene como objetivos: contribuir en la generación y estado de conocimiento sobre el campo de ética profesional y valores profesionales en México, enriquecer el marco teórico sobre el objeto de investigación, conocer las competencias (cognitivas-técnicas, sociales, éticas y afectivo-emocionales) y los rasgos de cada una de ellas por áreas de conocimiento en estudiantes y docentes y finalmente proponer lineamientos para la formación en ética profesional.

Las preguntas que guían la investigación son las siguientes: ¿Cómo asumen los académicos de posgrado la Dimensión Ético–Axiológica?, ¿qué valores proponen los académicos para que se promuevan en el alumnado y en el profesorado?, ¿existen diferencias y semejanzas entre los valores propuestos para el alumnado y el profesorado?, ¿Cómo asumen los académicos las competencias éticas?, ¿Cuáles son los rasgos más sobresalientes que constituyen las competencias éticas, desde la perspectiva académica?

Estas interrogantes se formularon en los programas de posgrado de la Universidad Veracruzana, Campus Xalapa del Área Académica Humanidades. Así pues, La investigación busca reflexionar acerca de la Dimensión Ético – Axiológica en los posgrados de la Universidad Veracruzana, a través del análisis de los valores que los académicos sugieren que se debería promover en el alumnado y profesorado, en relación con la competencia ética que expresan.

2.- FORMACIÓN PROFESIONAL

La formación profesional se ha entendido desde diversas perspectivas en diferentes países, por ejemplo para Estados Unidos, Francia, España y Canadá, la formación es concebida como la adquisición de competencias para la realización eficaz de una actividad laboral definida. No obstante, plantearse lo que deba ser la formación profesional, no tiene que limitarse a la transmisión de conocimientos técnicos y científicos como lo plantea el liberalismo presente en la docencia universitaria (Mougan, 2003), puesto que el ser profesional comprende tanto de unos aspectos teóricos como prácticos. El profesional necesita poseer conocimientos, habilidades y actitudes que guíen su práctica, esta serie de requisitos constituye una integridad profesional y una conducta ética.

La formación de profesional, debe desarrollar una visión y un sentido ético, que pueda guiar su práctica, puesto que el poseer solo conocimientos y habilidades, no contribuya a desarrollar su aspecto humano, su base moral. Como advierte Donald Schön (1992:9) "la preparación de los profesionales debería considerar su diseño desde la perspectiva de una combinación de la enseñanza de la ciencia aplicada con la formación en el arte de la reflexión en la acción". Por lo tanto, la formación profesional que se imparte en las Instituciones de Educación Superior debe contemplar al menos tres componentes:

- a) Conocimientos de acuerdo al campo de acción profesional.
- b) Habilidades técnicas y destrezas para la educación.
- c) Un marco de referencia sobre la actuación del profesional.

Estos componentes tienen lugar en la dimensión ético – axiológica, puesto que la actividad profesional es eminente una actividad moral; en el sentido de que es una práctica que conlleva juicios de valor, al actuar correcta o incorrectamente, de tal forma que la actividad no se reduce a ser solo un

ejercicio técnico, sino una práctica que se configura en la interacción con el otro, en el dialogo, en la convivencia.

2.1.- COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES PROFESIONALES.

El enfoque de competencias se reconoce en esta línea no en el sentido del ser competitivo, sino de ser competente, es decir, mostrar capacidad para aplicar el conocimiento, recuperar las experiencias, interactuar y trabajar colectivamente.

Las competencias pueden concebirse como acciones intelectuales y se refieren no únicamente a las tareas o habilidades que se ejecutan, sino también a la comprensión de las situaciones problemáticas que los sujetos han de afrontar; por otra parte, aunque las competencias puedan manifestarse focalmente en la ejecución de ciertas tareas específicas, presentan un carácter general fundado con la personalidad del sujeto (Bernal 2003: 142).

El autor afirma que podemos identificar rasgos de las competencias. Ese conjunto de rasgos constituye "una especie de yo competente, encargado de la organización y mediación de conductas a través de un amplio repertorio de tareas y de roles, configurador de la identidad personal" Bernal (2003; 142). Un profesional es competente cuando muestra pericia, idoneidad frente a la resolución de un problema, de manera que movilice una serie de factores como conocimientos, habilidades y actitudes en situación concretas que ayuden a la resolución de la situación en conflicto y a la comprensión de la misma.

Por tanto, la competencia ética es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que el profesional debe poner en práctica de manera articulada, de tal forma que esta articulación conforme su práctica profesional y guie sus acciones dándole identidad profesional. Los rasgos que integran la competencia ética son la responsabilidad, honestidad, ética profesional y personal, prestar el mejor servicio a la sociedad, respeto, y actuar con principios morales y valores profesionales, conjuntamente constituyen el código ético, permean la identidad y el actuar profesional. Este conjunto de rasgos, refiere al conocimiento, modos de actuar y actitudes propias de la persona en relación con su dimensión profesional; al tiempo que como ciudadano, da un sentido social y un desarrollo moral a su ejercicio profesional.

3.- ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO

El abordaje de la competencia ética y los valores profesionales en los Posgrados de la Universidad Veracruzana, se entienden desde la Perspectiva Humanista bajo la metodología mixta. La perspectiva Humanista se asume, en tanto que, se considera necesario incorporar en los procesos de formación profesional la dignidad humana como horizonte en el que se realizan las acciones y conductas a través de la dimensión ético-axiológica. La corriente humanista desde la mirada de Luis Villoro (2006), visualiza al ser humano como totalidad, el cual tiene la capacidad de transformar el mundo que lo rodea y de construirse así mismo. Este proceso de construcción del que habla Villoro remite a la idea de la formación. La formación profesional en su carácter institucionalizado, se respalda por las Instituciones de Educación Superior, mismas que prometen generar condiciones que posibiliten a los egresados lograr aprendizajes significativos, su inserción a las esferas social y productiva, así como la construcción de la identidad profesional.

De acuerdo con la perspectiva humanista, Teresa Yurén señala:

Más que una corriente de pensamiento o una respuesta al problema ontológico, el humanismo es un modo de ver la realidad, una perspectiva que considera a la dignidad humana como criterio último de valoraciones y normas y como horizonte al que deban orientarse las acciones si es que desea una vida que valga la pena ser vivida (Yurén, 2000:19).

De manera que la formación del hombre desde la Perspectiva Humanista considera desarrollar la reflexión crítica de los actos propios, de manera que se fomente la responsabilidad. Privilegia la adquisición de conocimientos, habilidades y experiencias fundamentales para la comprensión de las relaciones interpersonales. La perspectiva humanista es una manera de entender la realidad a partir del otro.

3.1 PROCESO METODOLÓGICO

La investigación se realiza en el contexto de la Universidad Veracruzana perteneciente al Estado de Veracruz, con delimitación en el área académica Humanidades del campus Xalapa. El análisis se realiza en los posgrados en las modalidades de Maestría y Doctorado.

De acuerdo con el área académica Humanidades, se imparten 9 programas, 6 de Maestría y 3 de Doctorado, con una población total de 96 docentes. La muestra respectiva es de 32 docentes. La técnica que se utiliza es la encuesta, pues la finalidad es estudiar la opinión de los sujetos en torno al objeto de estudio. Los instrumentos que se utilizan en esta investigación son los siguientes: a) cuestionario con una sección de cuatro preguntas abiertas referidas a rasgos, valores y ética profesional para docentes y estudiantes b) escala de actitudes, con cinco opciones referidas a competencias, integrada por 55 afirmaciones. El procesamiento estadístico de los 55 ítems, se realiza con apoyo del programa STATISTICA y la formación de una base de datos. Las preguntas abiertas, se han organizado y sistematizado de acuerdo con las dimensiones de estudio, por programa, por área académica y por campus, con ayuda de tablas, cuadros estadísticos y gráficos. Estos instrumentos han sido diseñados por el equipo del IISUE-UNAM- coordinado por la Dra. Ana Hirsh, con base en la escala elaborada por el Dr. Escámez y la Dra. García, de la Universidad de Valencia, España. La validación de los mismos, se ha realizado en Universidades españolas y en la UNAM.

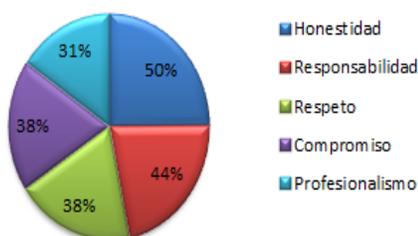
En esta ponencia se presentan los resultados derivados del cuestionario abierto en donde se analiza la dimensión referida a los valores profesionales. Correspondiente al periodo 2011-2016.

4.- PRINCIPALES HALLAZGOS

Parte de la tarea académica de las Universidades es el desarrollo moral, a través de la praxis de valores que garantiza la conformación de ciudadanos activos y comprometidos por el bien social. El papel de la educación en los procesos de formación universitaria presenta un gran reto, pues la consideración del sujeto como entidad integral conlleva plantearse su dimensión ontológica que permite desarrollar su identidad. A continuación, los académicos exponen los valores profesionales que la Universidad Veracruzana debería promover en el alumnado y el profesorado.

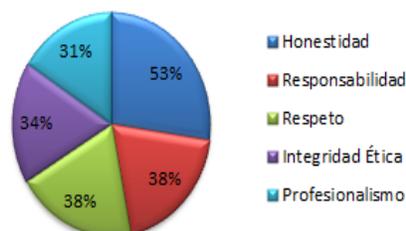
Gráfica 1

Valores a promover en el alumnado



Gráfica 2

Valores a promover en el profesorado



Fuente: Investigación realizada.

Los valores que destacan coincidentemente a promover en el alumnado y profesorado desde la perspectiva académica son: **honestidad** (50%) y (53%), **responsabilidad** (44%) y (38%) y **respeto** (38%) en ambos casos, estos valores ocupan los tres primeros lugares, en tanto nivel de importancia, por otro lado, podemos notar que la diferencia porcentual es muy baja entre dichos valores. El cuarto valor propuesto para el alumnado es **compromiso** (38%) a diferencia del propuesto para el profesorado **integridad (ética)** (34%). El último valor coincide para el alumnado y profesorado **profesionalismo** (31%), el nivel de importancia y el porcentaje responde a la misma estimación numérica.

No hay diferencias significativas en los valores propuestos para el alumnado y el profesorado, lo que permite sostener que los académicos no consideran que el cuerpo estudiantil y la plantilla docente deban poseer valores particulares a sus funciones; ya que como profesionistas la dimensión ético-axiológica debe ser compartida y en pos de la mejora social. De manera que los valores que expresan los académicos constituyen los valores profesionales, en tanto, rasgos de la competencia ética.

Llama la atención que los valores que difieren son: el compromiso propuesto para el alumnado y la integridad entendida como ética en la mayoría de las respuestas de los académicos, para promoverse en el profesorado. Habría que indagar con mayor profundidad en esto, no obstante, se presentan algunas hipótesis a partir de la idea de que estos valores que difieren pueden verse como una exigencia diferenciada en estos niveles académicos. Es decir, se exige que los alumnos sean comprometidos y al mismo que los docentes sean íntegros.

Primer valor: Honestidad.

El primer valor propuesto es la honestidad, tiene la misma importancia jerárquica, para el alumnado (50%) y para el profesorado (53%), podemos notar que la diferencia porcentual es baja. Uno de los principios que rigen la ética profesional es la honestidad. Dicho principio suele reconocerse como un valor moral o una conducta moral, y se refleja cuando una persona es congruente. Implica tener conciencia de los límites en sus conocimientos y habilidades para no cometer errores en el ejercicio profesional. En otras palabras, es la capacidad de actuar conforme a lo que se piensa. Dicen los docentes “Honestidad académica, asumirse como verdaderos universitarios (no al brillo personal), menos simulación en el aula, unión entre profesores (docentes)” (UV01DH121D).

La práctica profesional que realicen los académicos en los distintos espacios debe ser transparente y sincera, la simulación conlleva al maquillaje de acciones deshonestas, tales como la corrupción y la impunidad que día con día se acrecientan y refuerzan, en este sentido la honestidad cobra significado y nos acerca a los demás. Este valor nos permite proyectarnos como somos, sin apariencias, nos permite potenciarnos como sujetos morales.

Es preciso que tanto el alumnado como el profesorado superen el efecto simulador en los discursos educativos. Al respecto los docentes mencionan “ponerse la camiseta de universitarios al 100%” (UV01DH121D). Dicha expresión, da lugar a la identidad profesional, puesto que al ser honestos se pueden reconocer unos a otros como parte del grupo profesional mediante un “sentido de pertenencia” (UV01DH120D).

Segundo valor: Responsabilidad.

La responsabilidad conlleva asumir las consecuencias de nuestras acciones, al respecto los docentes dicen “madurez para afrontar las consecuencias de sus actos” (UV01DH117D). Este valor, implica el reconocimiento del otro en las acciones propias; pensar en la alteridad permite la constitución de sujetos morales. “Es en la convivencia con los otros seres humanos como nos humanizamos, es decir, lo que hace “humana” la vida es el transcurrir en compañía de humanos” (Savater, 2005:115).

La responsabilidad, es responder a uno mismo y a los demás, esta doble consideración, hace alusión a la obligación que adquiere el profesional ante su labor; bajo el reconocimiento de su capacidad y toma de decisión. “La profesión deber ser vivida como responsabilidad: ante si mismo,

por la obra bien hecha (profesionalidad), por las consecuencias de la obra bien hecha (servicio a los intereses comunes) y en marco institucional” (Etxeberria en Hirsch 2003: 38).

Tercer valor: Respeto.

La sociedad individualista debilita los lazos sociales, el ágora se convierte en un espacio de lucha por los intereses antagónicos. El respeto refuerza la base moral, en tanto se reconoce la presencia del otro. El profesional al tratar con personas debe hacerlo de manera respetuosa, al darse cuenta del otro y de sus situaciones, realiza un acto de aproximación, de tal manera que perciba su singularidad; solo con el acercamiento advierte su valor. Así pues solo cuando se mantiene distancia es posible advertir y solo guardando una cierta distancia, es posible manifestar “respeto a otras (as)” (UV01MH124D). Acercarse es encontrarse implicado con el otro.

El respeto es un movimiento, pero, evidente, no un movimiento que haya de entenderse en sentido mecanicista como movimiento local, es decir, como desplazamiento de un lugar a otro... el respeto representa en este contexto un movimiento de la vida, es un acercarse que guarda la distancia, una aproximación que se mantiene a distancia (Esquirol, 2006:58).

Los docentes expresan “Respeto al otro... evitar el abuso de alguien que tiene el papel de poder frente al otro que está en desventaja” (UV01MH124D). Este valor está asociado con la dignidad humana y el reconocimiento de la alteridad, constituye el eje fundamental del reconocimiento del otro como persona total y particular, y a través de este primer movimiento puede darse un segundo, el reconocimiento de sí mismo en el otro. Con estos dos movimientos de la vida como la llama Esquirol (2006), podemos reconocer la totalidad humana.

Cuarto valor: Compromiso e Integridad.

Respecto al valor sugerido para el alumnado (compromiso), se piensa que tal vez los académicos proponen que se promueva el compromiso, por la ausencia de dicho valor en los estudiantes. Este valor es reconocido por los académicos en sus dos dimensiones, el compromiso consigo mismo y el compromiso con el otro. Al respecto expresan “compromiso con la tarea de instruir y educar” (UV01ME081D), “compromiso social” (UV01ME08D). En este sentido los académicos

plantean promover un compromiso, pero no de manera aislada, sino que el alumnado vincule su actuar con la sociedad.

El compromiso consigo mismo se debe proyectar mediante las convicciones personales y con la formación profesional, es decir que los estudiantes se actualicen y continúen su preparación profesional como satisfacción personal o como estrategia laboral. Al respecto los académicos mencionan: “cumplir en su contratación según el programa aprobado para impartir el curso, la colegiación profesional y el trabajo colaborativo a través de redes académicas” (UV01MH126D) como parte del “compromiso profesional” (UV01MH128D), otros consideran que esta manifestación implica “amor a la profesión” (UV01MH109D). En el aspecto colectivo el compromiso, se caracteriza por ser eminentemente social y se cumple en la medida en que se aportan bienes y servicios a la sociedad, es decir que se espera que los estudiantes a través de sus conocimientos puedan impactar en la sociedad mediante su desempeño profesional para satisfacer a sus clientes.

En contraste, el valor que proponen los docentes en el profesorado es la integridad (ética) (34%). Una de las razones que se puede esgrimir sobre la formulación de este valor en el profesorado, surge a partir de la consideración del término integridad como “desarrollo completo”. Otra hipótesis que se establece, mantiene relación con el término que los docentes aluden a la integridad como manifestación de un comportamiento ético. El desarrollo completo posee una serie de elementos como mencionan Colby y colaboradores:

Un desarrollo completo debe tener la habilidad de pensar claramente y de modo apropiado, en toda su complejidad, acerca de las dimensiones morales y cívicas; el universitario debe poseer el comportamiento moral y el sentido de responsabilidad personal para actuar, que puede incluir tener emociones morales semejantes como empatía y preocupación por los otros; valores morales y cívicos, intereses y hábitos y conocimientos y experiencia en ámbitos relevantes de la vida (Colby, et. al., en Bolívar, 2005: 103).

En la mayoría de los casos los académicos entienden la integridad desde la ética. Pues en la medida en que la “autocrítica” (UV01MH131D) y la “autoevaluación” (UV01MH126D) se manifiesta en la actividad profesional se promueve la “búsqueda de la excelencia personal” (UV01MH126D). La ética como reflexión y razonamiento lógico de la acción permite al profesional constituirse integrante.

La integridad en la formación profesional por parte de la Universidad podría considerar tres componentes esenciales para el pleno ejercicio de cualquier profesión: conocimientos especializados del campo en cuestión, habilidades y un sistema de valores que permite establecer un marco de conducta en la actuación profesional (Bolívar, 2005). En este sentido los docentes demandan que la Universidad promueva la competencia profesional con incidencia en el aspecto ético.

A partir de los términos desarrollados que comprenden a la integridad, se puede suponer que los académicos consideran que la planta docente de posgrado debe tener un comportamiento ético en relación con sus conocimientos y habilidades. Que estos busquen la excelencia personal y profesional mediante ejercicios evaluativos autónomos.

Quinto valor: Profesionalismo

El profesionalismo es reconocido por los académicos como el quinto valor a promover en el alumnado y el profesorado con una frecuencia para ambos de 10 y un porcentaje de (31%). El reconocimiento de dicho valor en el alumnado y profesorado denota la importancia sobre la competencia profesional, es decir la preparación idónea para responder al contexto y la “constante actualización” (UV01MH105D).

Este valor comprende un conjunto de competencias que suponen su manifestación con sentido ético. Ser profesional implica diversas cuestiones para la solución de conflictos en el ejercicio profesional. Se debe contemplar no solo conocimientos y técnicas, que conlleva al “que se tiene que hacer”, también es importante considerar el “cómo se tiene que hacer”, de manera que se pueda derivar una tercera interrogante que constituye el fin de una profesión “para que de lo que se hace”.

Los docentes identifican al profesionalismo con algunos criterios que contemplan los tres aspectos desarrollados. En cuanto a la perspectiva Tecno académica mencionan “productividad” (UV01MH102D) como manifiestan operativa del conocimiento y las habilidades bajo criterios de “calidad” (UV01MH102D). La segunda perspectiva también es reconocida por los académicos como “humanismo” (UV01MH103D). La segunda perspectiva también es reconocida por los académicos como “humanismo” (UV01MH104D) que mediante el sentido ético y la práctica de valores genera una “conciencia cívica” (UV01DH114D). La “auto exigencia” (UV01DH117D), el “afán de superación” (UV01DH114D) y la “actividad crítica” (UV01MH110D) constituye la tercera perspectiva sobre el profesionalismo.

En consecuencia, un buen profesional tiene que estar en constante preparación y capacitación para afrontar los problemas de su profesión, el profesionalismo, entonces, consiste en cómo afronta tales problemas; aplicando sus conocimientos, su habilidad y su actitud para realizarlo. La profesionalidad incluye un competente ético y el sentido amplio del servicio que la profesión proyecta.

5.- REFLEXIONES FINALES

La formación del hombre desde la perspectiva humanista considera desarrollar la reflexión crítica de los actos propios, de manera que se fomente la responsabilidad. Privilegia la adquisición de conocimientos, habilidades y experiencias fundamentales para la comprensión de las relaciones interpersonales. La perspectiva humanista es una manera de entender la realidad a partir del otro. En este sentido, constituye una gran oportunidad al campo educativo, puesto que tal corriente señala la importancia de la dimensión socio – afectiva del sujeto, las relaciones interpersonales, factores axiológicos en el comportamiento y conducta; como elementos determinantes en la formación de profesionales.

La formación en valores debe comprender contenidos transversales que posibiliten dicha formación. Dichos contenidos son: contenidos culturales relevantes y valiosos, necesarios para la vida y la convivencia, que configuran de manera especial el modelo de ciudadano que demanda cada sociedad, a través de una educación en valores que permita a los alumnos sensibilizar y posicionarse ante los problemas, enjuiciarlos críticamente y actuar con un compromiso libremente asumido.

Los valores como condición ontológica del ser, forman parte de la personalidad, son interiorizados en las instituciones sociales, específicamente, los centros educativos deben integrar contenidos transversales que permitan a los profesionales responder a los problemas sociales con actitudes positivas, con sentido afectivo – emocional y ético.

El valor desde la perspectiva dialéctica sujeto- objeto, es algo que atribuimos a un objeto, idea o conducta. En virtud de tal visión, se piensa que los valores que proponen los académicos de posgrados guardan relación con lo “deseable” o lo que se considera “más importante” para la subsistencia humana. Puesto que las valoraciones que realizamos dependen de nuestras necesidades humanas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bernal, A. (2003). La construcción de la identidad personal como proyecto de educación moral. Supuestos teóricos y delimitación de competencias. En Revista Interuniversitaria 15, pp.129-160.
- Bolívar, A. (2005). "El lugar de la ética profesional en la formación universitaria" en Revista Mexicana de Investigación Educativa, 24, pp. 93-123.
- Colby, A. Et. Al., en Bolívar, A. (2005). "El lugar de la ética profesional en la formación universitaria" en Revista Mexicana de Investigación Educativa, 24, pp. 93-123.
- Esquirol, J. (2006). "Analítica del respeto y de la mirada atenta" en el Respeto o la mirada atenta: una ética para la era de la ciencia y la tecnología. Barcelona: Gedisa, pp.57-97
- Etxeberria en Hirsch, A. (2003). "Elementos significativos de la ética profesional" en Hirsch Adle Ana, López Zavala Rodrigo (Coords.) Ética profesional e identidad institucional, México. Pp. 27-42
- Mougan, C. (2003). Liberalismo y profesión docente. En Revista Internacional de Sociología 34, pp135-166.
- Savater, F. (2005). El valor de educar. España, Ariel.
- Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Barcelona: Paidós.
- Villoro, L. (2006). "De la idea de justicia". En González Chávez Guadalupe, Ana Hirsch Adler, Héctor Maldonado William (Coords.) Investigación en educación y valores. México: Gernika, pp.19-29.
- Yurén, Ma. T. (2000). Formación y puesta a distancia. Su formación ética. México: Paidós.